INFORME DE ACTIVIDADES N° 03

Fecha: 16 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☐ **DE APOYO A LA GESTIÓN** ■

Contrato N°: 1.410-17.13-2184

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.
Línea de acción: LA303. Calidad de vida y bienestar social para todos.
Programa: 30304. Convivencia con Enfoque Diferencial.
Meta de Resultado: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.
Subprograma: 3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto: MP303040300203, Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
Proyecto: Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca.

Actividad del Proyecto: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	Traslade a funcionarios de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a diferentes reuniones en el departamento del Valle del cauca, en el mes de ABRIL de 2024, enfocado en las estrategias del proyecto de inversión denominado: Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca.	Evidencia fotográfica (Anexo 1)

INFORME DE ACTIVIDADES N° 03

Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca.	Verifique que se encontrara al día la documentación del vehículo Chevrolet Trail Blazer con placa ONL017 asignado a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Cuide todos los elementos de los vehículos asignados a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Guarde el vehículo en los lugares y horas indicadas, Realice actividades y desplazamientos en los vehículos asignados a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Dando cumplimientos al proyecto de inversión denominado: Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca.	Evidencia fotográfica (Anexo 2)

Adjunto Planilla de afiliación a la seguridad social No.1062166556 con PIN No.8840394070 operador SIMPLE, correspondiente al mes de ABRIL del 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, Valle del Cauca, el dieciseis (16) de Abril de 2024.

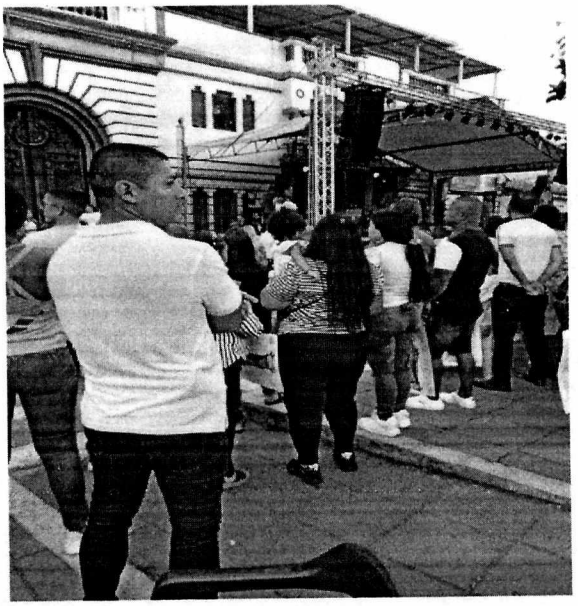
Firma: _____

Nombre: **GIOVANNY CAPOTE ORTIZ**

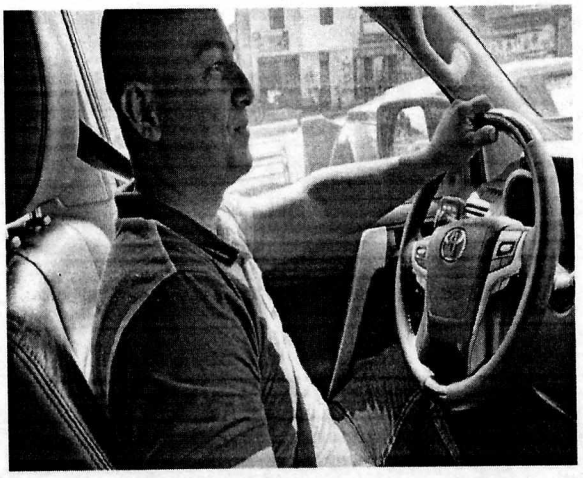
C.C. N°: 94.072.880 de Cali

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

ANEXO 1



ANEXO 2



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:1 de 6

Fecha: 16 **de** ABRIL **de** 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	

Contrato número: 1.410-17.13-2184 **de** Febrero 20 de 2024

Disponibilidad: CDP 5500005250 de 14/02/2024 y **Registro presupuestal:** RPC. 5600062530 de 20/02/2024 **Apropiación Presupuestal:** CONTRATANTE pagará el valor del contrato con cargo al rubro Item: 1143-12311501-2320202008-4330304030020000-P143-101671/1/1/01/31 Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.

OBJETIVO GENERAL: Implementacion de estrategias de convivencia y de seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Gestionar acciones para la promocion de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.

META PRODUCTO: MP303040300203, Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

PROGRAMA: 30304. Convivencia con Enfoque Diferencial.

SUBPROGRAMA: 3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

ELEMENTO PEP: P143-101671/1/1/01/31 - Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción

Cuenta Mayor: 5507050802 - servicios-contratistas

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION. EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**PABLO ANDRES URIBE MURILLO** Subsecretario de Gestión en Convivencia y seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1800
Contratista	GIOVANNY CAPOTE ORTIZ Cedula de Ciudadanía No: 94.072.880 de Cali

Celular 3146599429

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Abril de 2024, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante abril de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Convivencia y seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LASESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cuaca. 2. Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Abril de 2024. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 75%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

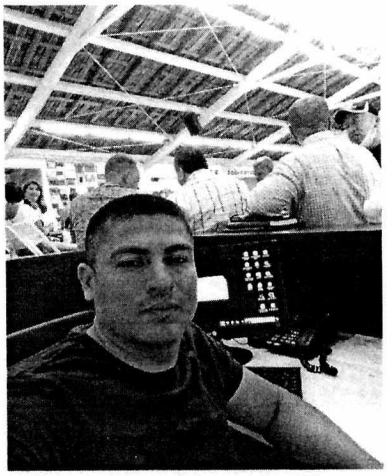
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1- Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cuaca.

Trasladó a funcionarios de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a diferentes reuniones en el

departamento del Valle del cauca, en el mes de abril de 2024, enfocado en las estrategias del proyecto de inversión denominado: Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca.



2- Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca.

En el mes de abril el Contratista Verificó que se encontrara al día la documentación del vehículo Chevrolet Trail Blazer con placa ONL017, asignado a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Cuidó todos los elementos de los vehículos asignados a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Guardó el vehículo en los lugares y horas indicadas. Realizó actividades y desplazamientos en los vehículos asignados a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Dando cumplimientos al proyecto de inversión denominado Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca.


REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014502695

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ONL017	CHEVROLET	TRAIL BLAZER	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.776	PLATA SABLE	OFICIAL

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	DIESEL	7

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
HRV F170901056	N	9BG156MK0JC400226

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9BG156MK0JC400226	N	9BG156MK0JC400226	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES / IDENTIFICACION

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT 890399029

- Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

 - Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: No aplica.
 - Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No aplica.
 - Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No aplica.
 - Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No aplica.
 - Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No aplica.
 - Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No aplica.
 - Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica.
 - Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.7971885.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la tercera (3) CUOTA, se anexa **Planilla de afiliación a la seguridad social No.1062166556 con PIN No.8840394070 operador SIMPLE, correspondiente al mes de marzo del 2024.** , según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 20013, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 de artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$10.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$10.000.000
Valor pagado	$5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$2.500.000
Valor total ejecutado	$7.500.000
Valor saldo por ejecutar	$2.500.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	MARZO 2024	$2.500.000	PAGADA
CUOTA 2	ABRIL 2024	$2.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: No aplica.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: No aplica.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: No aplica:
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: No aplica.
- Costo de actividades por entregables: No aplica porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTOJURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman la ley 594 de 2000 y las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día** 17	**de**	**Mes:** Mayo	**de**	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)

DIECISEIS	días del mes de	ABRIL	de	2024

Nombre: **PABLO ANDRES URIBE MURILLO**
C.C. 1.144.031.013
SUPERVISOR

RECIBO : 8840394070
VALOR : 377300
FECHA : 20240402
PERIODO : 202403

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

24/01/02 13:23 319 002 0247 42038

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

Ahc	Ahora eres parte de Megapuntos	
Con	Comfandi. Te invitamos actualizar tus	
dat	datos y estar informado de todas las	
nov	novedades del programa en	
www	www.comfandi.com.co/megapuntos	
999	999919 recaudo s-202403	377.300
VF	VALOR :	377.300
FE	FECHA DOC.:	20240402
NIT	NIT : 1062166556	
PIN	PIN : 8840394070	
PLA	PLANILLA : 1062166556	
PER	PERIODO : 202403	
==>>	**** TOT	377.300
	Efectivo	**400.000**
	CAMBIO	22.700

4/02/24 13:23 0515 02 0247 42038

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA **No. 1.410-1200**

Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: 16– ABRIL -2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 14 EDIFIC. SAN FRANCISCO **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: GIOVANNY CAPOTE ORTIZ

Cedula o Nit: 94.072.880 **Dirección Beneficiario:** AV. 4 OESTE 25 A 66

Teléfono: 3146599429 **Correo Electrónico**: nicolleamparo2010@hotmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION. EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600062530 No. CDP: 5500005250 **Vr. Contrato $**10.000.000

Concepto: CUOTA No. 3- Mes ABRIL de 2024

Contrato No. 1.410-17.13-2184 del 20 de febrero 2024

Para el pago de la tercera cuota se anexan **Planilla de afiliación a la seguridad social No.1062166556 con PIN No.8840394070 operador SIMPLE, correspondiente al mes de marzo del 2024.**

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 810-000031-68 del BANCOLOMBIA
Valor $: 2.500.000

Son: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

cc 94072880 cali

Firma y cedula del Beneficiario

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA **No. 1.410-1200**

Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: 16– ABRIL -2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 14 EDIFIC. SAN FRANCISCO **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: GIOVANNY CAPOTE ORTIZ

Cedula o Nit: 94.072.880 **Dirección Beneficiario:** AV. 4 OESTE 25 A 66

Teléfono: 3146599429 **Correo Electrónico**: nicolleamparo2010@hotmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION. EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600062530 No. CDP: 5500005250 **Vr. Contrato $**10.000.000

Concepto: CUOTA No. 3- Mes ABRIL de 2024

Contrato No. 1.410-17.13-2184 del 20 de febrero 2024

Para el pago de la tercera cuota se anexan **Planilla de afiliación a la seguridad social No.1062166556 con PIN No.8840394070 operador SIMPLE, correspondiente al mes de marzo del 2024.**

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 810-000031-68 del BANCOLOMBIA
Valor $: 2.500.000

Son: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

cc 94072880 cali

Firma y cedula del Beneficiario